

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024



Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Informe de
Evaluación del VII
Plan de Infancia y
Adolescencia 2021-
2024

Ayuntamiento de
Málaga

Área de Derechos Sociales

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	6
3.3 Plan de Atención a Infancia y Familia	15
4. EVALUACIÓN PLANES DE ACTUACIÓN	26
4.3 Plan de Atención a Infancia y Familia	41
5. CONCLUSIONES	58
5.1 Líneas Estratégicas VII Plan de Infancia y familia	58

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende evaluar el grado de implantación y avance del “VII Plan de Inclusión Social 2021-2024” implantado por el Ayuntamiento de Málaga para dar respuesta a las necesidades sociales de inclusión en nuestra ciudad.

Recordemos que dicho Plan se fundamenta en el Diagnóstico Social de la ciudad, elaborado por el Observatorio para la Inclusión Social, en la evaluación del anterior VI PLAN, y en el análisis de resultados de los proyectos realizados.

La implementación de este plan pone de manifiesto la voluntad política de seguir mejorando y consolidando los recursos orientados a favorecer el bienestar y dar respuesta a las necesidades de las personas, familias y ciudadanos de la ciudad de Málaga.

Es por ello, por lo que el Plan se inspiró en los siguientes principios rectores:

- **Responsabilidad Pública.** Es responsabilidad pública el diseño, la planificación, la financiación, así como dotar de recursos, gestionar, controlar y evaluar los servicios sociales. Para dar respuesta a las necesidades sociales, garantizando los derechos de las personas respondiendo de forma coherente, eficaz y eficiente a los desafíos asociados a los cambios sociales.
- **Solidaridad.** Desde los servicios sociales se fomentará la solidaridad como principio inspirador de las relaciones entre personas, y los grupos sociales, y promoverá una acción transformadora hacia una sociedad más inclusiva.
- **Universalidad.** Los servicios sociales son un derecho subjetivo, por lo que no van dirigidos únicamente a aquellas personas más vulnerables, se dirigen a toda la población. Hay que evitar la estigmatización de los servicios sociales selectivos. Pero hay que acompañar de unas medidas de discriminación positiva, para compensar los colectivos que se encuentren en una mayor vulnerabilidad.
- **Equidad / transversalidad de género / respeto a la diversidad.** Tratar a todos por igual respetando y teniendo en cuenta sus diferencias y cualidades. Es imprescindible responder ante las necesidades sin distinción de sexo, etnia, nacionalidad, ideología o creencias, garantizando la igualdad de oportunidades a todas las personas.
- **Prevención.** Es más rentable prevenir los problemas que crear recursos sociales para paliar los efectos de no haber intervenido. Por lo que la intervención deberá tener un carácter preventivo para evitar la aparición de situaciones de vulnerabilidad en todos los niveles.
- **Desarrollo comunitario.** Ante la diversidad de actores sociales que intervienen en las situaciones objeto de los Servicios Sociales Comunitarios, este plan plantea como principio rector la intervención comunitaria, a través de la cual se pretende una

colaboración desde lo público junto a la ciudadanía en el territorio, así como un trabajo en red con las entidades de iniciativa social.

- **Calidad.** La demanda creciente de una gestión pública eficiente, entre otros aspectos, hacen que el Sistema Público de Servicios Sociales deba plantearse nuevos retos en su gestión. Nuevos retos que el conjunto de las Administraciones Públicas ya está abordando. Este principio garantiza la existencia de unos estándares mínimos y adecuados de calidad para la gestión de los servicios sociales, adecuándose a las expectativas de las personas usuarias, e impulsando la mejora continua.
- **Participación.** Se justifica por el propósito de lograr un rol activo de la población y de las personas usuarias en la gestión y desarrollo de la comunidad y en su autorrealización. Así como en la planificación de los servicios sociales, ya que éstos no deben ser un elemento externo a los colectivos a los que van dirigidos, la comunidad debe participar en el análisis de sus necesidades y el planteamiento de las soluciones y o alternativas.
- **Planificación.** Principio necesario como proceso de elaboración anticipada de acciones dirigidas a la consecución de unos objetivos en un periodo de tiempo determinado, buscando la mayor eficiencia posible, e incluyendo la evaluación sistemática. Esta planificación debe partir de un diagnóstico adecuado, y en ella deben tener cabida además de la administración, y de los grupos políticos y técnicos de servicios sociales, las entidades sociales.
- **Coordinación y Cooperación.** Principio imprescindible para evitar la dispersión de recursos y lograr una mayor efectividad de los mismos. Hay que promoverla en los diferentes niveles de la Administración, entre la administración y la iniciativa social, y entre los diferentes niveles de los servicios sociales.
- **Sostenibilidad.** Principio básico en los servicios sociales, pues es necesario e imprescindible hacer sostenible el sistema, ante los cambios de todo tipo y cada vez más rápidos que se suceden actualmente en la sociedad, y no solo la sostenibilidad financiera o económica, sino de recursos humanos, capacitación, sostenibilidad de programas, estrategias, etc.
- **Emprendimiento e innovación.** Preparar el sistema público para que aplique la innovación organizativa, tecnológica y social en la transformación resolviendo los problemas detectados, así como capacitar a las personas para el emprendimiento.
- **Eficiencia Social y Económica.** Además de cumplir los objetivos, las metas y hacerlo bien y con eficiencia económica (con el menor coste de recursos posible), hay que hacerlo consiguiendo promover cambios positivos para las personas usuarias/ciudadanía, directos e indirectos. Que sean transferibles y sostenibles.

- **Responsabilidad Social.** Aplicación y fomento de la Responsabilidad individual, empresarial y gubernamental, La responsabilidad social es algo que todas las personas compartimos. Sin embargo, la responsabilidad social pública es aquella que tienen las Administraciones encargadas de diseñar y ejecutar políticas públicas. La responsabilidad social de las entidades gubernamentales no es únicamente externa, es decir, regulando las actividades de las personas usuarias y organizaciones, etc. Su responsabilidad también se juega en el ámbito interno, en la misma gestión de su actividad, en la consideración del personal que forma parte de ellas y de las actividades que se realizan en su seno y sus consecuencias.
- **Accesibilidad.** Se garantiza que el acceso a las prestaciones y servicios de los servicios sociales se realice en condiciones de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.
- **Atención Centrada en la persona y el contexto.** Con una atención individual basada en la evaluación integral de las necesidades de cada persona en su entorno familiar, grupal y comunitario.
- **Carácter integral de la atención.** Las acciones deberán tener un carácter integral y continuidad de la atención mediante la planificación conjunta de la atención, el seguimiento y la evaluación de resultados, así como el fortalecimiento del trabajo cooperativo y en red.
- **Proximidad.** Desplegando los recursos, servicios, prestaciones y equipamientos por el territorio, consiguiendo una mayor proximidad a la ciudadanía, y una equidad territorial en cuanto a equipamientos.
- **Normalización.** Desde la normalización de las condiciones de vida de las personas, tanto como sea posible. De modo que se facilite su integración social.
- **Intersectorialidad.** Estrategia de cooperación mediante la actuación conjunta de los sectores con capacidad de afectar a las condiciones sociales y económicas que determinan la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía.
- **Empoderamiento digital.** Favoreciendo el acceso a los Servicios Sociales mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Y capacitando a las personas en ellas para romper la brecha digital.

El VII PLAN DE INCLUSION SOCIAL está estructurado en varios Subplanes organizados por ámbitos, que parten del establecimiento de la MISIÓN, la VISIÓN, las líneas estratégicas y los objetivos generales.

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El desarrollo operativo de las líneas estratégicas en las que se sustenta el presente Plan de Inclusión Social se ha estructurado y basado en una serie de Objetivos Generales, Planes de Actuación, que a su vez disponen de sus respectivos objetivos específicos, los cuales serán alcanzados con la implantación de una batería de programas y proyectos.

La medición de resultados se ha realizado mediante el seguimiento de la gestión de los distintos proyectos y programas, cuya correspondencia, se puede trazar con los diferentes objetivos específicos de cada plan de actuación, y los objetivos generales de este PLAN, y de ahí a la correspondiente línea estratégica.

A continuación se detallan las líneas estratégicas:

LE	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS GENERALES
LE 1	Lograr el máximo grado de inclusión social promoviendo la autonomía personal, familiar, grupal y comunitaria a través de estrategias de prevención, integrales e inclusivas.	<p>1.1 Promover la autonomía personal, familiar y de los grupos, y atender la cobertura de las necesidades sociales básicas que permitan la convivencia personal normalizada.</p> <p>1.2 Promover que se aborden las necesidades colectivas y la atención de las mismas, a través de políticas preventivas y de dinamización comunitaria.</p> <p>1.3 Promover y garantizar la autonomía personal, familiar y de los grupos, y atender las necesidades derivadas de las situaciones de dependencia.</p> <p>1.4 Promover una intervención integral centrada en la persona que incluya aspectos psicológicos, sociales y educativos, y que aborde los planos individual, familiar, grupal y comunitario, como elementos esenciales para la comprensión de la persona dentro de sus contextos de desarrollo y siempre desde una perspectiva interdisciplinar.</p> <p>1.5 Garantizar la cobertura de la necesidad básica de integración social y prevenir y atender adecuadamente las situaciones de vulnerabilidad de las personas, de las unidades familiares y de los grupos en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, y promover su inclusión social.</p> <p>1.6 Favorecer la convivencia de las personas y de los grupos sociales considerando y atendiendo en base a su diversidad, y promover la tolerancia, el respeto y la</p>

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

LE	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS GENERALES
		<p>responsabilidad en las relaciones personales y familiares.</p> <p>1.7 Promover la igualdad efectiva de las personas, eliminando discriminaciones o estigmas por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género, origen de las personas, religión, discapacidad, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>1.8 Diseño y e implantación de actuaciones sociales integrales para abordar los objetivos establecidos en el Plan Local de Zonas llevado a cabo por el Ayuntamiento de Málaga a través de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS).</p>
LE 2	Garantizar y aproximar a la ciudadanía el acceso al sistema público de Servicios Sociales, presentado una atención social equitativa, territorializada, sostenible y equilibrada.	<p>2.1 Promover y garantizar el derecho universal de la ciudadanía al acceso a los servicios sociales en condiciones de igualdad.</p> <p>2.2 Garantizar e implementar una atención social territorializada, sostenible, equilibrada y de proximidad, de forma que el acceso a los servicios sea equitativo para todas las personas y facilite la integración en su entorno habitual.</p> <p>2.3 Asignar equitativamente el uso de los recursos sociales disponibles.</p>
LE 3	Adaptación de las políticas y programas sociales a los continuos cambios y realidades emergentes, con especial atención a las situaciones de desprotección y desamparo sensibilizando sobre estos a la ciudadanía, a las entidades y administraciones.	<p>3.1 Prospección social permanente de situaciones de necesidades sociales y personales, de cara a elaborar las estrategias para su cobertura y adoptar las medidas adecuadas para favorecer el bienestar social y mejorar la calidad de vida de las personas, las familias y los grupos sociales, con especial atención a las situaciones de desprotección y desamparo.</p> <p>3.2 Establecer una coordinación con el Instituto Municipal de la Vivienda para ofrecer a las familias en riesgo de exclusión social con necesidad de vivienda los diferentes recursos disponibles: viviendas de alquiler social, planes de ayudas de alquiler, alojamientos protegidos, etc.</p>
LE 4	Desarrollo de un conjunto de acciones copartícipes desde el marco prioritario de la concertación social establecido en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, en pos de canalizar sinergias desde todos los agentes sociales, que redunden en el bienestar social de la población malagueña.	<p>4.1 Fomentar la cohesión social y la solidaridad como instrumento para la transformación social.</p> <p>4.2 Sensibilizar, informar y promover valores de solidaridad e integración social en la sociedad andaluza.</p> <p>4.3 Fomentar la participación, el asociacionismo, la acción voluntaria y las demás formas de intervención solidaria en el ámbito comunitario.</p>
LE 5	Desarrollar la prestación de unos servicios de calidad, eficaces y eficientes dirigidos a satisfacer las necesidades y expectativas de la población, basados en la	<p>5.1 Capacitar y empoderar a las personas a través del conocimiento compartido, la educación, la innovación y el emprendimiento, como elementos claves en el desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.</p>

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

LE	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS GENERALES
	innovación, la transparencia, la investigación y la mejora continua.	
LE 6	Impulsar la cohesión social tan necesaria con y tras la crisis de la pandemia	<p>6.1 Promover mecanismos de cobertura de las necesidades básicas y refuerzo de prestaciones del sistema público de servicios sociales para la población vulnerable favoreciendo su inclusión</p> <p>6.2 Garantizar la especial atención a las necesidades de las PERSONAS SIN HOGAR</p> <p>6.3 Impulsar la cohesión social: Coordinación e interacción con el TERCER SECTOR e interadministrativa</p> <p>6.4 Responder al incremento de la problemática de la MUJER con motivo de LA COVID 19, especialmente al aumento de violencia en el hogar.</p> <p>6.5 Remover los obstáculos que por motivos de la pandemia y favorecer la Accesibilidad en sentido amplio.</p> <p>6.6 Favorecer la integración social, de grupos o colectivos especialmente afectados por la pandemia y sus consecuencias (minorías, barrios o zonas afectados especialmente, etc....)</p> <p>6.7 Planificación, Investigación e Innovación social relacionado con el proceso del COVID 19</p> <p>6.8 Potenciar las medidas que incidan en evitar el aislamiento de las personas mayores, especialmente de aquellas que viven solas</p> <p>6.9 Activar actuaciones que vengán a incidir sobre los comportamientos que a raíz de la pandemia se han visto incrementado en el ámbito de las adicciones. Así como del desarrollo de acciones preventivas.</p>

El Plan de Actuación dispone de sus correspondientes objetivos específicos que han sido desarrollados a través de sus programas y proyectos. En total nos encontramos:

- 6 Líneas Estratégicas
- 26 Objetivos Generales
- 7 Planes de Actuación
- 71 Objetivos Específicos
- 58 Programas
- 134 Proyectos

3. PLANES DE ACTUACIÓN

Los planes de actuación definidos inicialmente en 2021 sobre los que gira el VII Plan, disponen de sus respectivos sus objetivos específicos y su trazabilidad con las líneas estratégicas son los siguientes:

PLAN DE ACTUACIÓN	LÍNEA ESTRATÉGICA
Atención Comunitaria	LE1, LE2, LE3, LE4, LE5
Políticas Inclusivas	LE1, LE4
Atención a Infancia y Familia	LE1, LE3, LE4
Reactivación y Cohesión Social	LE6

A continuación se detalla cada Plan de Actuación con sus respectivos objetivos específicos, así como los programas y proyecto desde donde se actúan para su consecución.

Políticas Inclusivas

Objeto y alcance:

El Plan de Políticas Inclusivas es el instrumento para realizar acciones preventivas en el ámbito comunitario en el periodo de los cuatro próximos años. Este confiere estabilidad a las acciones y programas a desarrollar y tiene que servir para visibilizar los principios generales y específicos de actuación. La finalidad que se pretende desde este ámbito de actuación es el abordaje preventivo en materia de Salud, Adicciones, salud mental y Suicidio y todo lo referente al colectivo LGTBI. Es un documento dinámico, dirigido a la población universal y está centrado en las políticas y actuaciones que van rigiendo los diferentes colectivos a los que atiende.

Para ello se desarrollan los siguientes programas:

- Programa de Promoción de la Salud Local
- Programa Prevención de Adicciones
- Programa de Conductas Autolesivas
- Programa Apoyo Entidades.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Objetivos específicos y alineamiento con la Estrategia:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
LE 1. Lograr el máximo grado de inclusión social promoviendo la autonomía personal, familiar, grupal y comunitaria a través de estrategias de prevención, integrales e inclusivas.	1.7 Promover la igualdad efectiva de las personas, eliminando discriminaciones o estigmas por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género, origen de las personas, religión, discapacidad, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	INC-01 Incorporar la diversidad familiar LGTBI a las políticas y servicios municipales. INC-02 Reconocer y visibilizar las necesidades del colectivo LGTBI, a través de la recogida de datos en los sistemas de información existentes, inclusión de variables que ayuden a reconocer la situación.
	1.2 Promover que se aborden las necesidades colectivas y la atención de las mismas, a través de políticas preventivas y de dinamización comunitaria.	INC-03 Dotar de estrategias para fortalecer y desarrollar factores de protección y disminuir los de riesgo en el desarrollo de las adicciones. INC-04 Evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias, así como otras actividades susceptibles de convertirse en adicciones. INC-05 Mejorar la calidad de vida de la población malagueña a través de la promoción de un estilo de vida saludable.
LE 4. Desarrollo de un conjunto de acciones copartícipes desde el marco prioritario de la concertación social establecido en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, en pos de canalizar sinergias desde todos los agentes sociales, que redunden en el bienestar social de la población malagueña especialmente de NNA.	4.2 Sensibilizar, informar y promover valores de solidaridad e integración social en la sociedad andaluza.	INC-06 Facilitar las gestiones municipales para el desarrollo de proyectos de interés social.
	4.3 Fomentar la participación, el asociacionismo, la acción voluntaria y las demás formas de intervención solidaria en los asuntos comunitarios.	INC-07 Impulsar y coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Desarrollo promovidas desde el Ayuntamiento.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programas y Proyectos ejecutados con sus respectivos objetivos específicos:

PROGRAMAS	PROYECTOS	OE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS A LOS QUE CORRESPONDE
Políticas Inclusivas en materia de Diversidad Sexual, Familiar y de Género	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo Preventivo con Entidades (A.D. LGTBI) 	INC-01	Incorporar la diversidad familiar LGTBI a las políticas y servicios municipales.
		INC-02	Reconocer y visibilizar las necesidades del colectivo LGTBI.
	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Diversidad Sexual, Familiar y de Género 	INC-07	Impulsar y coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Desarrollo promovidas por el Departamento de Prevención
Prevención de Adicciones	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización en materia de prevención de adicciones 	INC-07	Dotar de estrategias para fortalecer y desarrollar factores de protección y disminuir los de riesgo en el desarrollo de las adicciones.
		INC-04	Evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias, así como otras actividades susceptibles de convertirse en adicciones.
		INC-03	Desarrollar estrategias de prevención dirigidas a la población general para minimizar el consumo y adicciones.
		INC-07	Impulsar y coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Desarrollo promovidas por el Departamento de Prevención
Promoción de la Salud Local	<ul style="list-style-type: none"> Plan Málaga Ciudad Saludable 	INC-05	Mejorar la calidad de vida de la población malagueña, especialmente de NNA a través de la promoción de un estilo de vida saludable

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

PROGRAMAS	PROYECTOS	OE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS A LOS QUE CORRESPONDE
	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo Preventivo con Entidades (A.D. "Unidas contra el Cáncer") 	INC-07	Impulsar y coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Desarrollo promovidas por el Departamento de Prevención especialmente NNA
	<ul style="list-style-type: none"> Prevención del VIH 	INC-07	Impulsar y coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Desarrollo promovidas por el Departamento de Prevención
Prevención de Conductas Auto-lesivas	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización en materia de prevención del suicidio 	INC-05	Mejorar la calidad de vida de la población malagueña especialmente de NNA a través de la promoción de un estilo de vida saludable
Apoyo técnico a Entidades	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo técnico a entidades 	INC-06	Facilitar las gestiones municipales para el desarrollo de proyectos de interés social.
Trabajo en Beneficio de la comunidad / Expedientes Sancionadores	<ul style="list-style-type: none"> Expedientes Sancionadores: Ley 4/97 de 9 de Julio 	INC-06	Facilitar las gestiones municipales para el desarrollo de proyectos de interés social.

3.1 Plan de Atención a Infancia y Familia

Objeto y alcance del Plan:

A través de este Plan, se pretende visibilizar las líneas de actuación del Ayuntamiento de Málaga durante los próximos cuatro años, a fin de construir y asentar una ciudad acogedora para la infancia, que reconozca y respete a los niños, niñas y adolescentes, y asegure su debida protección, promoción, prevención y participación, promoviendo la igualdad de oportunidades y permitiéndoles participar activamente en los procesos que les afectan como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

La elaboración de un Plan de Infancia, supone analizar y reorganizar todos los elementos que intervienen en la protección, promoción y prevención de la infancia y adolescencia de nuestro municipio, poniendo el foco en este colectivo, primando siempre el interés superior que emana de la distinta normativa local, autonómica, nacional e internacional. Supone por tanto un ejercicio de ponderación, conocimiento, análisis, desarrollo, evaluación; todo ello contemplado y recogido en una HOJA DE RUTA.

El Plan de Atención a Infancia y Familia es de carácter global y transversal, y está basado en los derechos de la infancia recogidos en la Convención

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Objetivos específicos y alineamiento con la Estrategia:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
LE 1. Lograr el máximo grado de inclusión social promoviendo la autonomía personal, familiar, grupal y comunitaria a través de estrategias de prevención, integrales e inclusivas.	1.1 Promover la autonomía personal, familiar y de los grupos, y atender la cobertura de las necesidades sociales básicas que permitan la convivencia personal normalizada.	IYF-01 Favorecer la comunicación positiva en un clima de confianza y seguridad entre las/os progenitoras/es y sus hijas/os, promoviendo, a su vez, una parentalidad positiva por medio de la orientación y la mediación familiar. IYF-02 Proporcionar un espacio de trabajo para que padres y madres reflexionen y aprendan a mejorar sus competencias parentales. IYF-03 Favorecer la conciliación tanto laboral como familiar en situaciones de riesgo de exclusión social.
	1.4 Promover una intervención integral centrada en la persona que incluya aspectos psicológicos, sociales y educativos, y que aborde los planos individual, familiar, grupal y comunitario, como elementos esenciales para la comprensión de la persona dentro de sus contextos de desarrollo y siempre desde una perspectiva interdisciplinar.	IYF-04 Favorecer el desarrollo físico, intelectual, social, afectivo y personal de los niños y niñas de 0 a 3 años, compensando las desigualdades que puedan existir.
	1.5 Garantizar la cobertura de la necesidad básica de integración social y prevenir y atender adecuadamente las situaciones de vulnerabilidad de las personas, de las unidades familiares y de los grupos en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, y promover su inclusión social.	IYF-05 Favorecer el desarrollo saludable de niños/as y adolescentes y sus familias, fomentando sus potencialidades y compensando las carencias detectadas. IYF-06 Proporcionar tratamiento específico a menores en situación de riesgo o desprotección para promover su desarrollo integral y posibilitar en su caso el retorno a la familia de origen.
LE 3. Adaptación de las políticas y programas sociales a los continuos	3.1 Prospección social permanente de situaciones de necesidades sociales y personales, de cara a elaborar las estrategias para su cobertura y adoptar las medidas adecuadas	IYF-07 Intervenir sobre la conflictividad derivada de la violencia filiofamiliar (VFF) en familias con menores con imputabilidad penal.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
cambios y realidades emergentes, con especial atención a las situaciones de desprotección y desamparo sensibilizando sobre estos a la ciudadanía, a las entidades y administraciones.	para favorecer el bienestar social y mejorar la calidad de vida de las personas, las familias y los grupos sociales, con especial atención a las situaciones de desprotección y desamparo.	<p>IYF-08 Desarrollar estrategias específicas que den respuesta a la detección de necesidades sociales relacionadas con la infancia y la familia.</p> <p>IYF-09 Actualizar según la normativa vigente los procedimientos existentes en el ayuntamiento de Málaga, en materia de atención y protección a la infancia y familia.</p> <p>IYF-10 Promover el reconocimiento de las iniciativas y políticas puestas en marcha por el Ayuntamiento.</p>
LE 4. Desarrollo de un conjunto de acciones coparticipes desde el marco prioritario de la concertación social establecido en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, en pos de canalizar sinergias desde todos los agentes sociales, que redunden en el bienestar social de la población malagueña.	4.1 Fomentar la cohesión social y la solidaridad como instrumento para la transformación social.	<p>IYF-11 Crear sinergias y canales de colaboración mutua entre el Ayuntamiento y los Centros educativos.</p> <p>IYF-12 Crear un espacio participativo de encuentro y puesta en común en un entorno amigable para la infancia.</p>
	4.2 Sensibilizar, informar y promover valores de solidaridad e integración social en la sociedad andaluza.	<p>IYF-13 Difundir el derecho a la participación Infantil de los niños y niñas y adolescentes.</p> <p>IYF-14 Visibilizar al trabajo del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.</p>
	4.3 Fomentar la participación, el asociacionismo, la acción voluntaria y las demás formas de intervención solidaria en los asuntos comunitarios.	<p>IYF-15 Impulsar la colaboración con el movimiento asociativo a la vez que prestar apoyo y asesoramiento para aunar esfuerzos y optimizar recursos.</p> <p>IYF-16 Establecer lazos colaborativos y trabajo en red entre las asociaciones y entidades con la administración municipal.</p> <p>IYF-17 Promover la Participación infantil y adolescente, haciéndola efectiva en los entornos urbanos, e involucrando y estableciendo coordinación con los centros educativos, las entidades y colectivos que trabajan con la infancia y la adolescencia y las Áreas y Distritos municipales.</p>

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programas y Proyectos ejecutados con sus respectivos objetivos específicos:

PROGRAMAS	PROYECTOS	OE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS A LOS QUE CORRESPONDE
Prevención y Apoyo a las Familias	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Orientación y mediación en conflictos familiares. 	IYF-01	Favorecer la comunicación positiva en un clima de confianza y seguridad entre las/os progenitoras/es y sus hijas/os, promoviendo, a su vez, una parentalidad positiva por medio de la orientación y la mediación familiar.
	<ul style="list-style-type: none"> Aula Municipal de Apoyo a la Familia Plataforma Digital FAMILIA 3.0 	IYF-02	Proporcionar un espacio de trabajo para que padres y madres reflexionen y aprendan a mejorar sus competencias parentales.
	<ul style="list-style-type: none"> Escuela Municipal Infantil "Los Colores de Málaga" 	IYF-04	Favorecer el desarrollo físico, intelectual, social, afectivo y personal de los niños y niñas de 0 a 3 años, compensando las desigualdades que puedan existir.
	<ul style="list-style-type: none"> Red de Escuelas Infantiles Municipales 	IYF-04	Favorecer el desarrollo físico, intelectual, social, afectivo y personal de los niños y niñas de 0 a 3 años, compensando las desigualdades que puedan existir.
	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de ayudas económicas para Campamentos Urbanos (Semana Blanca y Educa en Verano) Convocatoria de Subvenciones de apoyo escolar 	IYF-05	Favorecer el desarrollo saludable de niños/as y adolescentes y sus familias, fomentando sus potencialidades y compensando las carencias detectadas.
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de Riesgo o Desprotección 	IYF-06	Proporcionar tratamiento específico a menores en situación de riesgo o desprotección para promover su desarrollo integral y posibilitar en su caso el retorno a la familia de origen"

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

PROGRAMAS	PROYECTOS	OE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS A LOS QUE CORRESPONDE
	<ul style="list-style-type: none"> Intervención grupal con adolescentes y familias con problemas de autocontrol 	IYF-07	Intervenir sobre la conflictividad derivada de la violencia filioparental (VFP) en familias con menores con imputabilidad penal.
	<ul style="list-style-type: none"> Dinamizar la implementación del procedimiento para la “declaración de la situación de riesgo” desde el Ayuntamiento de Málaga. 	IYF-08	Actualizar según la normativa vigente los procedimientos existentes en el ayuntamiento de Málaga, en materia de atención y protección a la infancia y familia.
	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para el reconocimiento a la PROMOCIÓN DE LA PARENTALIDAD POSITIVA al Ayuntamiento 	IYF-09	Promover el reconocimiento de las iniciativas y políticas puestas en marcha por el Ayuntamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> Jornada Anual de Familias 	IYF-17	Promover el encuentro y el intercambio de buenas prácticas entre profesionales de la intervención social relacionados con la infancia y la familia.
Atención a la población en situación de necesidad social	<ul style="list-style-type: none"> Ayuda económica familiares AEF 	IYF-03 COM-01	Favorecer la conciliación tanto laboral como familiar en situaciones de riesgo de exclusión social. Desarrollo de un catálogo de prestaciones y servicios que permita atender las necesidades básicas de la población malagueña incluyendo mecanismos de adaptación a las necesidades emergentes.
Participación Infantil	<ul style="list-style-type: none"> Red de centros educativos por la participación infantil y adolescente 	IYF-10	Crear sinergias y canales de colaboración mutua entre el Ayuntamiento y los Centros educativos.
	<ul style="list-style-type: none"> Red de Entidades por la Participación Infantil y Adolescente 	IYF-12	Difundir el derecho a la participación Infantil de los niños y niñas y adolescentes.
	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia <ul style="list-style-type: none"> Mesas de Debates por Distritos. 	IYF-11	Crear un espacio participativo de encuentro y puesta en común en un entorno amigable para la infancia.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

PROGRAMAS	PROYECTOS	OE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS A LOS QUE CORRESPONDE
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Consejo Sectorial 	IYF-16	Promover la Participación infantil y adolescente, haciéndola efectiva en los entornos urbanos, e involucrando y estableciendo coordinación con los centros educativos, las entidades y colectivos que trabajan con la infancia y la adolescencia y las Áreas y Distritos municipales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de encuentros de consejeros municipales infantiles 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Málaga Ciudad Amiga de la Infancia 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de infancia y Adolescencia 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Pleno Municipal Infantil 	IYF-13	Visibilizar el trabajo del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.
Colaboración con Asociaciones de iniciativa Social	<ul style="list-style-type: none"> • Agrupación de desarrollo de Infancia Juventud y Familia 	IYF-14	Impulsar la colaboración con el movimiento asociativo a la vez que prestar apoyo y asesoramiento para aunar esfuerzos y optimizar recursos.
		IYF-15	Establecer lazos colaborativos y trabajo en red entre las asociaciones y entidades con la administración municipal.
Intervención social (Comunitarios)	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención integral globalizada. (Comunitarios) 	COM-08	Garantizar a todas las personas usuarias de servicios sociales la elaboración de un proyecto de intervención social individualizado, con la finalidad de diseñar estrategias participativas que promuevan la inclusión social y laboral de personas en situación de exclusión social.
		IYF-01	Mejorar el clima familiar y las relaciones entre progenitores y sus hijos/as promoviendo la parentalidad positiva a través de la orientación y la mediación familiar

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

PROGRAMAS	PROYECTOS	OE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS A LOS QUE CORRESPONDE
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Quedamos al salir de clase Ciber Caixas 	<p>IYF-05</p> <p>COM- 23</p>	<p>Favorecer el desarrollo saludable de niños/as y adolescentes y sus familias, fomentando sus potencialidades y compensando las carencias detectadas. Desarrollo e implantación de canales de comunicación permanente entre los agentes sociales establecidos en la zona, de cara a mejorar la coordinación y diseño de las intervenciones sociales comunitarias.</p>
Participación comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Prevención y tratamiento del absentismo escolar 	IYF-06	<p>Proporcionar tratamiento específico a menores en situación de riesgo o desprotección para promover su desarrollo integral y posibilitar en su caso el retorno a la familia de origen.</p> <p>Intervenir sobre los menores expulsados de los centros escolares, desde un enfoque psicosocial.</p>
		IYF-07	<p>Establecer un trabajo en red con los agentes sociales de la zona.</p>

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Objetivos generales:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS GENERALES
LE 6. Impulsar la cohesión social tan necesaria con y tras la crisis de la pandemia	6.1 Promover mecanismos de cobertura de las necesidades básicas y refuerzo de prestaciones del sistema público de servicios sociales para la población vulnerable favoreciendo su inclusión
	6.2 Garantizar la especial atención a las necesidades de las PERSONAS SIN HOGAR
	6.3 Impulsar la cohesión social: Coordinación e interacción con el TERCER SECTOR e interadministrativa
	6.4 Responder al incremento de la problemática de la violencia de género con motivo de LA COVID 19.
	6.5 Remover los obstáculos que por motivos de la pandemia y favorecer la Accesibilidad en sentido amplio.
	6.6 Favorecer la integración social, de grupos o colectivos especialmente afectados por la pandemia y sus consecuencias (minorías, barrios o zonas afectados especialmente, etc....)
	6.7 Planificación, Investigación e Innovación social relacionado con el proceso del COVID 19
	6.8 Potenciar las medidas que incidan en evitar el aislamiento de las personas mayores, especialmente de aquellas que viven solas
	6.9 Activar actuaciones que vengán a incidir sobre los comportamientos que a raíz de la pandemia se han visto incrementado en el ámbito de las adicciones. Así como del desarrollo de acciones preventivas.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programas y Proyectos ejecutados y alineación con los objetivos generales:

PROGRAMAS	PROPUESTAS PRECURSORAS DE PROYECTOS	OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CORRESPONDE
Atención a personas migrantes	<ul style="list-style-type: none">Incluir a las personas inmigrantes especialmente a NNA en situación irregular en todas las políticas de ayuda social a nivel local.Mejora de los trámites de los servicios sociales dirigidos a la población migrante de NNA más vulnerable (refuerzo de idiomas, recursos, procesos a seguir,)	6.6 Favorecer la integración social, de grupos o colectivos especialmente afectados por la pandemia y sus consecuencias (minorías, barrios o zonas afectados especialmente, etc....)
Actuaciones en Igualdad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none">Plan Transversal de Igualdad.	6.4 Responder al incremento de la problemática de la violencia de género con motivo de LA COVID 19.
	<ul style="list-style-type: none">Continuar con la formación en igualdad para el personal Municipal	6.7 Planificación, Investigación e Innovación social relacionado con el proceso del COVID 19
	<ul style="list-style-type: none">Mejorar la coordinación interinstitucional en materia de violencia de género, a través de la Comisión de coordinación contra la violencia de género de la Audiencia provincial de Málaga.	6.4 Responder al incremento de la problemática de la violencia de género con motivo de LA COVID 19.
	<ul style="list-style-type: none">Elaboración de un plan de prevención y atención en materia de violencia de género específico para casos de confinamientos.	6.4 Responder al incremento de la problemática de la violencia de género con motivo de LA COVID 19.
Actuaciones para el acceso a la vivienda	<ul style="list-style-type: none">Establecer una coordinación con el Instituto Municipal de Vivienda para orientar a las familias sobre los recursos existentes dispuestos por todas las administraciones públicas para ayudar a las familias afectadas.	6.1 Promover mecanismos de cobertura de las necesidades básicas y refuerzo de prestaciones del sistema público de servicios sociales para la población vulnerable favoreciendo su inclusión
	<ul style="list-style-type: none">El apoyo a las iniciativas ciudadanas de zonas empobrecidas que pretenden mejorar la accesibilidad.	6.5 Remover los obstáculos que por motivos de la pandemia y favorecer la Accesibilidad en sentido amplio.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

PROGRAMAS	PROPUESTAS PRECURSORAS DE PROYECTOS	OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CORRESPONDE
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una actuación coordinada entre todas las administraciones para la puesta en marcha con carácter urgente del “Programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables” para hacer frente a estas situaciones de extrema urgencia social, especialmente en las familias con NNA. 	<p>6.1 Promover mecanismos de cobertura de las necesidades básicas y refuerzo de prestaciones del sistema público de servicios sociales para la población vulnerable favoreciendo su inclusión</p>
Atención a Personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar en la falta de accesibilidad a las TIC y los problemas del alumnado con necesidades especiales en seguimiento de clases telemáticas. 	<p>6.5 Remover los obstáculos que por motivos de la pandemia y favorecer la Accesibilidad en sentido amplio.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el tiempo para el reconocimiento de la dependencia y de las prestaciones correspondientes. 	<p>6.5 Remover los obstáculos que por motivos de la pandemia y favorecer la Accesibilidad en sentido amplio.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Intervenir con los/as migrantes en situación irregular con menores con discapacidad a su cargo, para facilitar el acceso a prestaciones. 	<p>6.6 Favorecer la integración social, de grupos o colectivos especialmente afectados por la pandemia y sus consecuencias (minorías, barrios o zonas afectados especialmente, etc....)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar viviendas accesibles sin barreras arquitectónicas. 	<p>6.5 Remover los obstáculos que por motivos de la pandemia y favorecer la Accesibilidad en sentido amplio.</p>
Actuaciones en de prevención adicciones	<ul style="list-style-type: none"> Realización de estudios periódicos sobre adicciones (apuestas online, uso de internet, el consumo de bebidas energéticas, el abuso de alcohol y el uso de cachimbas). 	<p>6.7 Planificación, Investigación e Innovación social relacionado con el proceso del COVID 19</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de medidas que incidan sobre la reducción de su uso y/o consumo (campañas periódicas de publicidad de carácter preventivo). 	
	<ul style="list-style-type: none"> Presentación al Plan Nacional de Drogas de un Programa Municipal que conlleve estos objetivos en la 	<p>6.3 Impulsar la cohesión social: Coordinación e interacción con el TERCER SECTOR e interadministrativa</p>

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

PROGRAMAS	PROPUESTAS PRECURSORAS DE PROYECTOS	OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CORRESPONDE
	convocatoria dirigida a entidades locales.	

4. EVALUACIÓN PLANES DE ACTUACIÓN

Como hemos mencionado anteriormente, el desarrollo operativo de las líneas estratégicas en las que se sustenta el VII Plan se ha estructurado y basado en una serie de Planes de Actuación, que a su vez están formados por una relación de programas con sus respectivos proyectos. A continuación vamos a detallar cada plan con sus programas y proyectos respectivos para realizar la evaluación en base a las actuaciones realizadas y los resultados de los indicadores.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Alojamiento Transitorio para Familias en Situación de Emergencias y Exclusión Social	100%	100%	Nº Prestaciones concedidas	93	81
Red de economatos	100%	100%	Nº de entidades que componen la Red	19	9
			Nº familias beneficiarias de economatos	2.653	2.837

Evaluación del Programa:

El Programa dispone de varios proyectos que consisten en prestaciones que pueden ser periódicas como las PEIS (Prestaciones económicas de inserción social) o puntuales como las PEES (Prestaciones económicas de emergencia social) o PEACAP (Prestaciones económica de apoyo a la convivencia y autonomía personal). Entre los conceptos por los que se concede una PEACAP se encuentran: el apoyo al alquiler (tanto actual por impago como para uno nuevo), enseres domésticos y electrodomésticos básicos, situaciones coyunturales y pequeñas reformas, entre otros.

Es importante señalar el papel que desempeñan estas prestaciones como un recurso a disposición de los profesionales en la planificación de la intervención social.

En todos los proyectos el porcentaje de ejecución ha sido de un 100%, aspecto fundamental para desarrollar un catálogo de prestaciones y servicios que permita atender las necesidades básicas de la población malagueña incluyendo mecanismos de adaptación a las necesidades emergentes. Este programa está muy consolidado gracias a su existencia desde hace bastantes años.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

En todos los proyectos el porcentaje de ejecución ha sido de un 100%, aspecto fundamental para fomentar espacios que promuevan la prevención de la situación de dependencia, objetivo prioritario del programa.

Programa	Participación comunitaria
Objetivo Específico	Desarrollo de actuaciones de ocio y tiempo libre de cara a prevenir la exclusión y generar sinergias que fortalezcan las redes sociales y familiares de la población malagueña de NNA.
	Desarrollo e implantación de canales de comunicación permanente entre los agentes sociales establecidos en la zona, de cara a mejorar la coordinación y diseño de las intervenciones sociales comunitarias.
	Fomento del establecimiento de sinergias con los demás actores sociales, mediante el diseño de la intervención, con su participación activa, mediante su implicación en la búsqueda de respuestas ante la lucha contra la exclusión social.
	Diseño y ejecución de protocolos de derivación y de coordinación en las actuaciones donde se establezca la participación del Ayuntamiento de Málaga con otros agentes sociales.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Prevención comunitaria (ocio y tiempo libre)	100%	100%	Nº total de participantes	797	5.294
Talleres de prevención de riesgos y educación para la integración social (Dinamización y coordinación comunitaria)	100%	100%	Nº total de participantes	1.055	1.822
Diseño de la intervención	---	---	No se desarrolló en 2021 y 2022.	---	---
Evaluación conjunta anual, del impacto de las medidas llevadas a cabo	---	---	No se desarrolló en 2021 y 2022.	---	---
Actualizar los acuerdos y protocolos de derivación a otras	100%	100%	Nº de acuerdos y/o protocolos	3	3

Capítulo: EVALUACIÓN PLANES DE ACTUACIÓN

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
entidades					

Evaluación del Programa:

El Proyecto de Prevención comunitaria (Ocio y tiempo libre) se reanudó tras la crisis sanitaria en 2021, los resultados muestran una recuperación paulatina donde ya en 2022 se obtienen datos que muestran la alta participación. Los colectivos de mayores, menores y adultos son los que representan el mayor número de participantes en estas actuaciones con un 70%, 16% y 12,5% respectivamente, siendo el de jóvenes con un 1,5% el de menor.

Los Talleres de prevención de riesgos y educación para la integración social (Dinamización y coordinación comunitaria), también se retomaron en 2021, alcanzando unos datos sobresalientes en 2022.

El objetivo de estos 2 proyectos, desarrollar actuaciones de ocio y tiempo libre de cara a prevenir la exclusión y generar sinergias que fortalezcan las redes sociales y familiares de la población malagueña, se ha conseguido durante estos años gracias a las más de 200 actividades realizadas y más de 300 horas de talleres organizadas cada año.

El proyecto de Diseño de la intervención no ha podido empezarse a trabajar hasta 2023, por tanto, nos disponemos de datos aún. El objetivo es que esté finalizado antes de finales de 2024.

El proyecto de Evaluación conjunta anual del impacto de las medidas llevadas a cabo no se ha desarrollado ya que está previsto realizar algunas modificaciones en determinados proyectos que componen el presente Plan debido a las necesidades detectadas y su priorización.

En cuanto al número de acuerdos y protocolos de derivación con otras entidades se han realizado 3 cada año. Este aspecto es fundamental para que existan canales de comunicación permanentes entre los agentes sociales de la zona que ayuden a mejorar la intervención social. Además, gracias a esta colaboración existe un mayor aprovechamiento de las sinergias de todos los actores implicados para luchar contra la exclusión social.

En todos los proyectos que se han realizado, el porcentaje de ejecución ha sido de un 100%. los objetivos del programa de desarrollar actuaciones de ocio y tiempo libre, así como de desarrollar canales de comunicación entre los agentes sociales implicados de forma que se fomenten la sinergias entre todos los actores sociales se ha alcanzado. Prueba de ello ha sido la coordinación y planificación de las actividades y talleres realizados entre todas las partes implicadas, donde podemos ver un aumento continuo en el número de participantes.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programa	Participación comunitaria (en zonas desfavorecidas)
Objetivo Específico	Establecer la perspectiva de Género como elemento vertebrador de la política municipal.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
ERACIS	100%	100%	Variación en el nº de beneficiarios de los planes de inclusión sociolaboral	99,73%	21,70%
			Nº de beneficiarios de los planes de inclusión sociolaboral	2.982	3.629
			Nº de actividades ejecutadas	277	290
			Administraciones implicadas en los equipos intersectoriales	7	7
			Nº de Mesas grupales o sectoriales creadas	18	18

Evaluación del Programa:

Las administraciones y entidades implicadas en el proyecto de ERACIS (Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social) han sido los Centros de Servicios Sociales, salud, empleo, entidades del tercer sector, vivienda, educación y cuerpos de seguridad del Estado, entre otros.

El número de beneficiarios de estos planes ha ido creciendo a lo largo de los años alcanzando 3.629 y casi 300 actividades ejecutadas en 2022. La participación de las administraciones implicadas en los equipos intersectoriales ha sido constante (7), al igual que el número de Mesas grupales o sectoriales creadas (18).

Estos datos garantizan poder llevar a cabo una perspectiva de género como elemento vertebrador en la política municipal.

El porcentaje de ejecución del proyecto ha sido de un 100% durante ambos años.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programa	Rehabilitación funcional (en zonas desfavorecidas)
Objetivo Específico	Atención e intervención social a las demandas sociales específicas de la población residente en estas Zonas.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Proyecto de actuación en zonas desfavorecidas con NNA	87,50%	100%	Nº de Asistentes	638	2.296
			Nº de usuarios atendidos	815	6.604
			Nº total de participantes en actuaciones del proyecto	5.158	3.933
			Nº total de intervenciones realizadas en comunidades de propietarios	250	603
			Nº total de intervenciones con entidades sociales (no comunidades de propietarios)	174	60

Evaluación del Programa:

Los Centros acogidos a este Proyecto de actuación en zonas desfavorecidas han funcionado con una metodología de trabajo en red. Las zonas consideradas desfavorecidas son: Palma Palmilla, Cruz Humilladero-García Grana, Bailen -La Corta, Campanillas -Castañetas y Asperones, Puerto de la Torre -Asperones, Centro -Zona Pepri y Edusi.

Como vemos en los datos mostrados el número de asistentes y usuarios atendidos ha crecido de forma notable durante estos años, al igual que las intervenciones en comunidades de propietarios.

Gracias a este proyecto está garantizada la atención e intervención social para atender las demandas de las personas residentes en estas zonas.

El porcentaje de ejecución ha ido creciendo estos años alcanzando un 100% en 2022.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programa	Plan de calidad
Objetivo Específico	Diseño e implementación de medidas que garanticen la puesta en marcha de recursos de calidad.
	Evaluación permanente del impacto de los recursos sociales con la finalidad de establecer un sistema de mejora continua que incida en la eficacia y eficiencia de los recursos.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Adecuación a los estándares de calidad	100%	100%	Renovación Certificación ISO	Renovación ISO 9001	Renovación ISO 9001
Indicadores de Calidad en los servicios (revisión y mejora)	80%	100%	Nº indicadores del SGC cumplimentados en fecha	Seguimiento en los registros de actividad de la Sección.	
Análisis del impacto social de las prestaciones	---	---	No desarrollado en 2021 y 2022	---	---

Evaluación del Programa:

Este programa está sustentado fundamentalmente en los proyectos de Adecuación a los estándares de calidad del servicio prestado por el Área de Derechos Sociales y el mantenimiento de los Indicadores de calidad de los servicios que se desarrollan dentro del Sistema de Gestión en el que participan los 12 centros. Los objetivos de ambos proyectos son revisados anualmente a través de la certificación anual del Sistema de Gestión por una Entidad de Certificación acreditada por ENAC. El mantenimiento del certificado de calidad ISO 9001 evidencia su consecución año tras año.

El Proyecto de Análisis del impacto social de las prestaciones no se ha realizado y se prevé modificar en 2023.

El % de ejecución de los proyectos que se han desarrollado ha sido bastante alto durante estos años, alcanzando un 100% en 2022.

4.1 Políticas Inclusivas

Programa	Apoyo técnico a entidades
Objetivo Específico	Facilitar las gestiones municipales para el desarrollo de proyectos de interés social.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Apoyo técnico a entidades	75%	100%	Nº de intervenciones con Asociaciones y Entidades	25	23
			Nº de Entidades y Asociaciones con las que se interviene	18	17
			Nº de proyectos a los que se les concede subvención	25	45

Evaluación del Programa:

El Apoyo Técnico a Entidades se concreta facilitando asistencia técnico-profesional, bien de forma individualizada o en grupo, a las entidades que forman parte de las Agrupaciones de Desarrollo. Además, se complementa con formación, de cara a la Convocatoria general de subvenciones se facilitan conocimientos y habilidades útiles para la formalización de proyectos, solicitudes y tramitación de los que presentan a subvención.

El porcentaje de ejecución durante estos años ha ido creciendo conforme nos hemos alejado de los efectos de crisis sanitaria, lo cual ha permitido poder realizar todas las actividades planificadas. Así durante 2022 se ha alcanzado un 100% de ejecución.

Año tras año se ha visto una consolidación tanto con las entidades y asociaciones con las que se colabora como en el número de intervenciones realizadas. Esto ha favorecido mejorar el conocimiento de la realidad y fluidez en la relación administración y entidades.

Como evidencia de consecución del objetivo del programa hay que reseñar el aumento del número de subvenciones tramitadas y sobre todo concedidas a las entidades sociales bajo la figura de la Agrupación de Desarrollo.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programa	Políticas Inclusivas en Materia de Diversidad Sexual, Familiar y de Género
Objetivos Específicos	Incorporar la diversidad familiar LGTBI a las políticas y servicios municipales
	Reconocer y visibilizar las necesidades del colectivo LGTBI
	Impulsar y coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Desarrollo promovidas por el Departamento de Prevención

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Trabajo Preventivo con Entidades (A.D. LGTBI)	100%	100%	Nº de intervenciones realizadas	5	6
			Nº de Entidades participantes en las Agrupaciones de Desarrollo	7	7
Plan de Diversidad Sexual, Familiar y de Género	100%	100%	Nº de actuaciones realizadas	6	7

Evaluación del Programa:

En la ciudadanía en general existe cada vez más una mayor aceptación y visibilidad pública de la diversidad. El Plan de diversidad sexual, familiar y de género, es el resultado de un proceso de implicación ciudadana e institucional, de investigación y deliberación participativas, que tiene entre sus objetivos, sistematizar las políticas contra la discriminación y el fomento de la convivencia. En este marco trabaja la Agrupación de Desarrollo LGTBI y se llevan a cabo las políticas inclusivas en las que participa el Área.

Todas las actividades planificadas en cada uno de los proyectos que están incluidos en el programa se han desarrollado a lo largo de los dos años. El porcentaje de ejecución ha sido del 100%.

En 2021 se constituyó el consejo Sectorial LGTBI en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con ello se alcanzó uno de los compromisos contenidos en el Plan de Diversidad Sexual, Familiar y de Género. Cada año ha habido una mayor participación en las distintas actividades realizadas gracias a la mayor coordinación entre el Área de Derechos Sociales y las entidades.

Hay que destacar el aumento del número de intervenciones realizadas en cada proyecto, así como la consolidación de las entidades que forman la Agrupación de Desarrollo. Gracias a esto se ha trabajado en la consecución de los objetivos de incorporar la diversidad familiar LGTBI a las políticas y servicios municipales y aumentar la visibilidad de las necesidades del colectivo.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programa	Prevención de Adicciones
Objetivos Específicos	Dotar de estrategias para fortalecer y desarrollar factores de protección y disminuir los de riesgo en el desarrollo de las adicciones.
	Evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias, así como otras actividades susceptibles de convertirse en adicciones.
	Desarrollar estrategias de prevención dirigidas a la población general para minimizar el consumo y adicciones.
	Impulsar y coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Desarrollo promovidas por el Departamento de Prevención.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Sensibilización en Materia de Prevención de Adicciones	100%	100%	Nº de Entidades participantes en la Agrupación de Desarrollo	10	10
			Nº de actividades de sensibilización realizadas	4	4

Evaluación del Programa:

La Agrupación de Desarrollo Prevención de adicciones en la que participan 10 entidades, con la metodología del trabajo en Red, organiza las actuaciones en las que se enmarca este proyecto. Su principal objetivo, es potenciar e impulsar la prevención de las drogodependencias, ludopatía y otras conductas de riesgo, así como la promoción de estilos de vida saludables.

EL 100% de las actividades planificadas se han ejecutado durante estos años, lo que ha permitido dotar de estrategias de prevención dirigidas a la población que ayuden a minimizar el consumo y las adicciones, evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias susceptibles de convertirse en adicciones y desarrollar factores de protección. Para ello ha sido fundamental la coordinación entre del departamento de Prevención y la Agrupación de Desarrollo.

Las actividades desarrolladas han ido desde jornadas a profesionales del medio educativo como “Conocer para actuar”, como actividades de prevención y sensibilización para dar a conocer los riesgos del consumo no responsable.

Existe una consolidación del número de actividades realizadas, así como de las entidades con las que se trabaja.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programa	Prevención de Conductas Auto-lesivas
Objetivo Específico	Sensibilizar y visibilizar la enfermedad mental y promover el cuidado de la misma.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Sensibilización en Materia de Prevención de Suicidios	100%	100%	Nº de reuniones	2	4
			Nº de Entidades participantes en la Agrupación de Desarrollo	3	7
			Nº de actividades de sensibilización realizadas	2	3

Evaluación del Programa:

Desde el departamento de Políticas Inclusivas se trabaja con el objetivo de que la población general se haga eco del problema invisible que existe alrededor del suicidio. Bajo la figura de la Agrupación de Desarrollo se trabaja con las asociaciones que la componen para la realización de campañas de concienciación y visibilización del problema para el fortalecimiento tanto de la persona afectada como de su entorno.

Gracias a la intervención coordinada de las entidades que componen la Agrupación de Desarrollo se trabaja en dotar de herramientas a los profesionales que están en contacto con la población vulnerable para detectar conductas o ideaciones suicidas y su derivación a recursos disponibles.

La Agrupación de Desarrollo de Prevención del Suicidio está impulsando la puesta en marcha de un plan municipal de prevención del suicidio, y entre las actuaciones realizadas hay que destacar la elaboración de una guía de prevención, detección e intervención, así como las campañas informativas de concienciación a la ciudadanía.

Durante estos años se han incrementado el número de reuniones para abordar este grave problema, esto ha hecho que cada vez sean más las entidades que forman parte de la Agrupación de Desarrollo. Todo ello ha permitido aumentar las actividades de sensibilización realizadas. Los resultados de los indicadores ponen de manifiesto el esfuerzo por sensibilizar y hacer visible la enfermedad mental entre la población que es el objetivo prioritario del programa.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programa	Promoción de la Salud Local
Objetivos Específicos	Mejorar la calidad de vida de la población malagueña especialmente de NNA a través de la promoción de un estilo de vida saludable.
	Impulsar y coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Desarrollo promovidas por el Departamento de Prevención.
	Impulsar y coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Desarrollo promovidas por el Departamento de Prevención.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Plan Málaga Ciudad Saludable	31,25%	75%	Nº participantes	1.254	1.650
Trabajo preventivo con entidades (AD "Unidas contra el cáncer)	100%	100%	Variación interanual en el nº de actividades de sensibilización realizadas	-12,50%	14,29%
Prevención del VIH	100%	100%	Variación nº actuaciones de sensibilización	Igual nº actividades	Igual nº actividades

Evaluación del Programa:

Con el referente del Plan Málaga Ciudad Saludable se han desarrollado actuaciones de protección y promoción de la salud entre distintos colectivos (mayores, menores, mujeres) y en colaboración con entidades sociales que trabajan en este ámbito. El Ayuntamiento como responsable de la gestión de la Ciudad, se convierte así en instrumento fundamental de la salud pública, promocionando hábitos saludables y trabajando en aspectos determinantes de la salud y la calidad de vida como son la prevención del cáncer y del VIH.

En 2021 se procedió a la evaluación del I Plan Ciudad Saludable. En 2022 se comenzó a trabajar en la elaboración del II Plan, el cual está pendiente de aprobación para entrada en vigor.

La participación en las actividades realizadas bajo el Plan Málaga Ciudad Saludable se ha ido incrementando durante estos años y teniendo en cuenta que es transversal al resto de proyectos incluidos en el programa de Promoción de la Salud Local podemos decir que el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población malagueña se está consiguiendo.

Respecto al objetivo de impulsar y coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Desarrollo promovidas por el Departamento de Prevención, hay que decir que las actuaciones de sensibilización o bien se han mantenido o han crecido. Obteniéndose un 100% de ejecución de ambos proyectos de prevención ("Unidas contra el cáncer" y "VIH").

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

A continuación se muestran los resultados de los indicadores de gestión asociados a estos proyectos:

Proyecto	Indicadores	2021	2022
Plan Málaga Ciudad Saludable	Nº de participantes Promoción de la Actividad Física	508	870
	Nº participantes Paseos Saludables	48	180
	Nº de Participantes en la Carrera de San Silvestre	460	690
	Nº de actividades Promoción en Alimentación Saludable	4	16
	Nº actuaciones para promover el consumo de fruta	4	16
	Nº de actividades realizadas Málaga Cardiosaludable	47	45
	Nº de participantes a talleres RCP	746	780
	Nº de desfibriladores geolocalizados	62	70
	Nº de actuaciones de sensibilización realizadas (Campañas/Día de)	2	2
Trabajo preventivo con entidades (AD "Unidas contra el cáncer)	Nº de reuniones	2	2
	Nº de Entidades participantes en la Agrupación de Desarrollo	9	9
	Nº de actividades de sensibilización realizadas	5	6
Prevención del VIH	Nº de actividades de sensibilización realizadas	1	1

Estos datos muestran una tendencia creciente durante estos años, lo que demuestra la coordinación existente entre el departamento de Prevención y las entidades que forman la Agrupación de Desarrollo.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programa	Trabajo en beneficio a la comunidad / Expedientes sancionadores
Objetivo Específico	Facilitar las gestiones municipales para el desarrollo de proyectos de interés social

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Expedientes sancionadores: Ley 4/97 del 9 de junio	100%	100%	Expedientes sancionadores con los que se ha trabajado	95	110
			Expedientes nuevos abiertos En el año	53	48
			Importe de las liquidaciones generadas	117.631 €	89.604 €

Evaluación del Programa:

El objetivo último de este proyecto es que los ingresos que genera el expediente sancionador se reinviertan en proyectos de prevención dirigidos a jóvenes, por ello se pretende facilitar las gestiones municipales para el desarrollo de estos.

Se ha ejecutado el 100% de las actividades del proyecto y los resultados de los indicadores de gestión ponen de manifiesto una disminución en la apertura de expedientes nuevos respecto al año anterior. Este dato hay que ponerlo en contexto ya que es fruto de las actuaciones de sensibilización puestas en marcha con otros proyectos de prevención. Por tanto, es un aspecto positivo la reducción paulatina de estos resultados ya que demuestran que están dando fruto otros proyectos gestionados desde el departamento.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Evaluación del Plan:

Programas	Objetivo Específico	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022
Apoyo técnico a entidades	Facilitar las gestiones municipales para el desarrollo de proyectos de interés social.	75%	100%
Políticas Inclusivas en Materia de Diversidad Sexual, Familiar y de Género	Incorporar la diversidad familiar LGTBI a las políticas y servicios municipales	100%	100%
	Reconocer y visibilizar las necesidades del colectivo LGTBI		
	Impulsar y coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Desarrollo promovidas por el Departamento de Prevención		
Prevención de Adicciones	Dotar de estrategias para fortalecer y desarrollar factores de protección y disminuir los de riesgo en el desarrollo de las adicciones.	100%	100%
	Evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias, así como otras actividades susceptibles de convertirse en adicciones.		
	Desarrollar estrategias de prevención dirigidas a la población general para minimizar el consumo y adicciones.		
	Impulsar y coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Desarrollo promovidas por el Departamento de Prevención		
Prevención de Conductas Auto-lesivas	Mejorar la calidad de vida de la población malagueña a través de la promoción de un estilo de vida saludable	100%	100%
Promoción de la Salud Local	Mejorar la calidad de vida de la población malagueña a través de la promoción de un estilo de vida saludable	89,58%	93,75%
	Impulsar y coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Desarrollo promovidas por el Departamento de Prevención		
	Impulsar y coordinar el trabajo de las Agrupaciones de Desarrollo promovidas por el Departamento de Prevención		
Trabajo en beneficio a la comunidad / Expedientes sancionadores	Facilitar las gestiones municipales para el desarrollo de proyectos de interés social	100%	100%
Total Ejecución		92,92%	88,75%

Evaluación del Plan:

Desde que se empezó a desplegar en Málaga la metodología de trabajo en red a través de las Agrupaciones de Desarrollo, son muchos los programas y proyectos que se planifican teniendo en cuenta esta sistemática. El Área de Derechos Sociales, colabora con las entidades sociales impulsando esta herramienta que permite una nueva forma de diseñar y ejecutar las actuaciones.

Consiste en reunir a los agentes/entidades sociales de una zona o sector, que tengan interés en cooperar para desarrollar un enfoque integral, en el abordaje y tratamiento de una problemática social concreta. La Agrupación de Desarrollo incluye a los agentes clave en el ámbito de actuación de su proyecto: autoridades públicas, asociaciones sin ánimo de lucro, interlocutores sociales, sector empresarial (especialmente las PYMES), así como cualquier otro tipo de entidad que pueda contribuir al éxito del proyecto. Siendo también vehículo para el intercambio de información y experiencias entre todas las Entidades.

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Plan de Políticas Inclusivas participa con cuatro Agrupaciones de Desarrollo, en las que se incluyen un total de 33 Entidades. La metodología en red permite de este modo, que se integren los distintos puntos de vista y que las actuaciones que se llevan a cabo sean resultado de un consenso previo entre los participantes. Es importante destacar aquí, el trabajo de los profesionales que apoyan técnicamente el proceso, mediando en caso necesario y recogiendo e integrando las distintas sensibilidades.

Los campos de actuación que están siendo objeto de nuestro Plan de Políticas Inclusivas son, la prevención del desarrollo de conductas adictivas, la promoción de hábitos saludables, el impulso de la investigación en el tratamiento y fomento de la detección precoz del cáncer, la prevención de la discriminación por razón de orientación y/o identidad sexual y la prevención del suicidio.

A continuación se detallan las Agrupaciones de Desarrollo con las que se colabora:

Agrupaciones de Desarrollo en los que participa el Plan de Políticas Inclusivas	Nº de Entidades participantes
A.D. Prevención de Adicciones	10
A.D. Lucha contra el cáncer	9
A.D. LGTBI	7
A.D. Prevención del suicidio	7

El porcentaje de ejecución de las actividades previstas en la herramienta PAC (Planificación de Actividades) para cada uno de los programas que componen el Plan de Políticas Inclusivas, ponen de manifiesto un continuo avance para garantizar la consecución de los objetivos específicos establecidos.

Analizando cada programa, vemos que ha habido un incremento en el porcentaje de ejecución en todos ellos, salvo en el de Apoyo a Entidades, obteniendo un 88,75% global.

4.2 Plan de Atención a Infancia y Familia

Programa	Prevención y Apoyo a las Familias
Objetivos Específicos	Favorecer la comunicación positiva en un clima de confianza y seguridad entre las/os progenitoras/es y sus hijas/os, promoviendo, a su vez, una parentalidad positiva por medio de la orientación y la mediación familiar.
	Proporcionar un espacio de trabajo para que padres y madres reflexionen y aprendan a mejorar sus competencias parentales.
	Favorecer el desarrollo físico, intelectual, social, afectivo y personal de los niños y niñas de 0 a 3 años, compensando las desigualdades que puedan existir.
	Favorecer el desarrollo saludable de niños/as y adolescentes y sus familias, fomentando sus potencialidades y compensando las carencias detectadas.
	Proporcionar tratamiento específico a menores en situación de riesgo o desprotección para promover su desarrollo integral y posibilitar en su caso el retorno a la familia de origen"
	Intervenir sobre la conflictividad derivada de la violencia filioparental (VFP) en familias con menores con imputabilidad penal.
	Actualizar según la normativa vigente los procedimientos existentes en el ayuntamiento de Málaga, en materia de atención y protección a la infancia y familia.
	Promover el reconocimiento de las iniciativas y políticas puestas en marcha por el Ayuntamiento.
	Promover el encuentro y el intercambio de buenas prácticas entre profesionales de la intervención social relacionados con la infancia y la familia.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Convocatoria de Ayudas Económicas para Campamentos Urbanos	100%	100%	Porcentaje de cobertura de las solicitudes presentadas	64,01%	67,6%
Convocatoria de Subvenciones de Apoyo Escolar	100%	100%	Porcentaje de proyectos subvencionados	86,8%	91,8%
Servicio de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares	100%	100%	Porcentaje de intervenciones en las que se alcanza el objetivo	60%	65%
Aula Municipal de Apoyo a la Familia	100%	100%	Media de participantes por sesión	11,7	11,1
Intervención Grupal con Adolescentes y Familias con Problemas de Autocontrol	100%	100%	Nº de participantes	24	---
Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de Riesgo o Desprotección	100%	100%	Variación en el nº casos con propuesta de Medidas de protección	28,57%	Igual nº propuestas que año anterior
Plataforma Digital FAMILIA 3.0	100%	100%	No dispone de indicador	---	---
Jornada Anual de Familias	---	100%	Nº participantes (No se desarrolló en 2021)	---	80
Red de escuelas infantiles municipales	100%	5%	No dispone de indicador	---	---
Dinamizar la implementación del procedimiento para la "declaración de la situación de riesgo" desde el	100%	Finalizado	No dispone de indicador		

Capítulo: EVALUACIÓN PLANES DE ACTUACIÓN

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Ayuntamiento de Málaga.					

Evaluación del Programa:

La Convocatoria de ayudas económicas para campamentos urbanos ha vuelto a la normalidad tras no poder ejecutarse en 2020 debido a la crisis sanitaria. El porcentaje de cobertura ha crecido durante estos dos años alcanzado una tasa del 67,6%. Además, se han ejecutado la totalidad de las actuaciones previstas durante estos años. Es un proyecto que ha vuelto a recuperar su protagonismo tras no haberse realizado en 2020.

En cuanto a la Convocatoria de subvenciones de apoyo escolar, durante estos años ha habido un incremento del número de proyectos solicitados respecto a periodos anteriores obteniéndose un porcentaje de proyectos subvencionados alrededor del 90%. Se ha crecido también en el número de entidades adjudicatarias alcanzando la cifra de 18 y en el número de menores atendidos. Esto muestra que cada vez son más las entidades que están interesadas en los beneficios que reporta el proyecto.

El Servicio de orientación y mediación en conflictos familiares ha mejora los resultados en cuanto al porcentaje de casos en los que se alcanza el objetivo (65%), además hay que destacar que ha habido un incremento del número de familias atendidas y por tanto de atenciones realizadas. Esto pone de manifiesto el esfuerzo del equipo por no solo atender un mayor número de casos, sino de obtener una mayor eficacia en las intervenciones.

El Aula municipal de apoyo a la familia se ha desarrollado con normalidad durante estos años. la media de participantes ha sido similar aunque sí hay que destacar el aumento considerable tanto en el número de sesiones como de participantes. El grado de satisfacción de los participantes alcanza el 95%.

El proyecto de Intervención grupal con adolescentes y familias con problemas de riesgo o desprotección se desarrolló en 2021, no así en 2022 debido a no haber demanda suficiente para su puesta en marcha, no obstante se llevaron a cabo todas las actividades planificadas.

En el Programa de Tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección, hay incidir en que el número de familias derivadas desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, año tras año, está muy por encima del derivado desde el Servicio de Protección de Menores. Cada año el número de menores atendidos está alrededor de 300.

El proyecto de Plataforma Digital FAMILIA 3.0 comenzó en 2021 sentando las bases para elaborar la página Web de "Aula Familia", entrando en funcionamiento a partir de octubre. Desde su puesta en marcha son numerosas las comunicaciones y noticias que se van poniendo a disposición de la ciudadanía como temas de educación familiar sobre el desarrollo evolutivo, competencias parentales, noticias de actualidad, etc.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

La Jornada Anual de Familias no se desarrolló en 2021 debido a la crisis sanitaria. Destacar en 2022, la alta participación y los debates generados por las diferentes intervenciones. Poniendo de manifiesto la necesidad de seguir apostando por iniciativas contrastadas y por equipos profesionales multidisciplinares, en un momento actual donde se precisa redefinir el modelo de intervención social para responder a las nuevas necesidades sociales.

El curso 2020-2021 fue el último año de funcionamiento de la Escuela municipal infantil “Colores de Málaga”, con 54 niños/as atendidos y 241 intervenciones psicológicas realizadas. El motivo de cierre ha sido por un tema de competencias.

Respecto al proyecto de Dinamizar la implementación del procedimiento para la “declaración de la situación de riesgo” desde el Ayuntamiento de Málaga, hay que decir que no tuvo lugar ninguna reunión de la comisión para la declaración de riesgo durante estos años, aunque sí se han llevado a cabo 5 sesiones de trabajo con los agentes implicados cada año. En 2021 se realizaron todas las actividades planificadas y actualmente está pendiente de aprobación el desarrollo reglamentario normativo.

En todos los proyectos se alcanza un 100% de ejecución, salvo en el de la Red de escuelas infantiles municipales debido al cierre de esta en 2021.

Aunque son numerosos y ambiciosos los objetivos específicos del Programa de Prevención y apoyo a las familias, tras analizar los resultados obtenidos, los indicadores de gestión y el porcentaje de ejecución de los proyectos planificados podemos destacar que cada año se avanza en mejorar el desarrollo físico, intelectual, social, afectivo y personal de los menores y sus familias, además de proporcionar tratamiento específico en función de sus necesidades y de una intervención profesional.

A continuación se muestran los resultados de los indicadores de gestión asociados a estos proyectos:

Proyecto	Indicadores	2021	2022
Convocatoria de Ayudas Económicas para Campamentos Urbanos	Nº de solicitudes presentadas (familias)	460	920
	Nº de familias beneficiarias	295	402
	Nº de menores beneficiados	485	622
Convocatoria de Subvenciones de Apoyo Escolar	Nº de proyectos solicitados	38	37
	Nº de proyectos adjudicados	33	34
	Nº de menores atendidos	320	340
Servicio de Orientación y Mediación en Conflictos Familiares	Nº de familias atendidas	91	119
	Nº de atenciones realizadas	375	889

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Proyecto	Indicadores	2021	2022
Aula Municipal de Apoyo a la Familia	Nº de sesiones	10	47
	Nº de participantes	117	522
Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de Riesgo o Desprotección	Nº de familias en intervención	163	151
	Nº de menores atendidos	296	311
Jornada Anual de Familias	Nº de participantes	---	80

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programa	Atención a la Población en Situación de Necesidad Social
Objetivos Específicos	Favorecer la conciliación tanto laboral como familiar en situaciones de riesgo de exclusión social.
	Desarrollo de un catálogo de prestaciones y servicios que permita atender las necesidades básicas de la población malagueña incluyendo mecanismos de adaptación a las necesidades emergentes.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Ayudas económicas familiares	100%	100%	Variación en el nº de familias beneficiarias	-33,07%	-12,41%
			Nº de menores beneficiarios	2.873	2.548
			Nº de familias beneficiarias	1.684	1.475

Evaluación del Programa:

El proyecto de Ayudas económicas familiares alcanzó su máximo histórico en 2020 con 1.058 altas nuevas debido a la pandemia. A partir de 2021 y 2022 el número de altas fue disminuyendo, pasando a 803 y 702 altas respectivamente. Al igual que con el número de menores y familias beneficiarias.

Destacar que cada alta nueva conlleva su correspondiente plan de intervención y actuaciones a desarrollar para la prevención, reducción o supresión de factores que generan situaciones de riesgo social para los y las menores con el fin de favorecer su permanencia en el entorno familiar.

Se ha ejecutado el 100% de las actuaciones planificadas y se ha trabajado con la finalidad de favorecer la conciliación laboral, familiar y las necesidades básicas de la población malagueña.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programa	Participación Infantil
Objetivos Específicos	Crear un espacio participativo de encuentro y puesta en común en un entorno amigable para la infancia.
	Promover la Participación infantil y adolescente, haciéndola efectiva en los entornos urbanos, e involucrando y estableciendo coordinación con los centros educativos, las entidades y colectivos que trabajan con la infancia y la adolescencia y las Áreas y Distritos municipales.
	Visibilizar el trabajo del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia	100%	66,67%	Variación en el nº menores participantes a la Mesa de Debate por Distritos	-28,26%	160,61%
Pleno Municipal Infantil	100%	100%	----	---	---
Jornadas de Encuentros de Consejeros Municipales Infantiles	---	100%	Nº de participantes	---	82
Málaga Ciudad Amiga de la Infancia	100%	100%	Renovación del Reconocimiento CAI el 30/06/2021 durante 4 años		
Plan de infancia y Adolescencia	100%	100%	En fase de elaboración y desarrollo.		
Redes por la participación infantil y adolescente	100%	100%	Variación del nº de centros educativos que forman parte de la red	-0,96%	0,97%

Evaluación del Programa:

El Consejo municipal de infancia y adolescencia se ha retomado con normalidad en 2022, teniendo un número de menores participantes en las mesas de debate similar a los años anteriores a la pandemia. Durante estos años más del 90% de las propuestas que se han tratado en estas mesas han sido resueltas, dato muy destacable, sobre todo teniendo en cuenta que en 2022 han sido 430 los menores participantes.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

El Pleno municipal infantil es un proyecto que tiene mucha aceptación en la comunidad educativa y que se viene celebrando desde 1995 en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de la Infancia. En 2022 se ha alcanzado el mejor resultado con 83 participantes en el pleno y 37 colegios que han contribuido a la preparación del mismo.

La Jornadas de consejeros municipales infantiles no se desarrolló en 2021 debido a la crisis sanitaria. En 2022 sí se realizó con normalidad alcanzando 82 menores participantes.

Ser “Ciudad Amiga de la Infancia” implica una serie de actuaciones como son el fomento de la participación infantil, el apoyo a la creación de planes de infancia municipales y el impulso de políticas en beneficio de los menores. Este reconocimiento se renueva cada cuatro años y está vigente hasta junio de 2025.

El proyecto de Plan de infancia y adolescencia está en proceso de elaboración y desarrollo. Para la elaboración se ha considerado necesario contar con la participación de las entidades educativas, lo que está requiriendo alargar plazos con la consecuente demora de este.

El número de centros educativos que colaboran en el proyecto es bastante alto, alcanzando en 2022, 104 colegios. Aspecto que pone de manifiesto su interés por ser participa del proyecto.

En todos los proyectos se alcanza un 100% de ejecución, salvo en el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia debido a que no se pudo realizar una de las actividades planificadas (“Jornada de convivencia”) debido a la pandemia.

La consolidación de estos proyectos, el grado de participación y la colaboración de todas las partes implicadas (adolescentes, centros educativos, entidades, colectivos, etc.) ayudan a crear un espacio participativo de encuentro y visibilizar el trabajo del Consejo municipal de infancia y adolescencia.

A continuación se muestran los resultados de los indicadores de gestión asociados a estos proyectos:

Proyecto	Indicadores	2021	2022
Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia	Nº de menores participantes en las mesas de debate	165	430
	% de propuestas resueltas	91,7%	93,3%
Pleno Municipal Infantil	Nº de participantes	50	82
	Nº de colegios participantes en la preparación del Pleno	11	37
Redes por la participación infantil y adolescente	Nº de centros educativos participantes	103	104

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programa	Colaboración con Asociaciones de Iniciativa Social
Objetivos Específicos	Impulsar la colaboración con el movimiento asociativo a la vez que prestar apoyo y asesoramiento para aunar esfuerzos y optimizar recursos.
	Establecer lazos colaborativos y trabajo en red entre las asociaciones y entidades con la administración municipal.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Agrupación de Desarrollo de Infancia, Juventud y Familia	100%	100%	Variación del nº de sesiones de trabajo	80%	-33,33%
			Nº de entidades que integran la Agrupación de Desarrollo	33	38
			Nº sesiones de trabajo	18	12

Evaluación del Programa:

Las entidades que integran la Agrupación de Desarrollo de Infancia, Juventud y Familia se han mantenido durante estos años en valores similares a periodos anteriores. La coordinación y participación con estas entidades para trabajar problemáticas relacionadas con este colectivo es total y así se refleja en el número de sesiones de trabajo que se han mantenido a lo largo de estos años.

Se ha conseguido el 100% de ejecución del proyecto durante ambos años.

Estos datos ponen de relieve el objetivo de establecer y mantener el trabajo en red entre las asociaciones y entidades con la administración municipal para impulsar la colaboración del movimiento asociativo aunando esfuerzos y optimizando recursos.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programa	Intervención Social
Objetivos Específicos	Garantizar a todas las personas usuarias de servicios sociales la elaboración de un proyecto de intervención social individualizado, con la finalidad de diseñar estrategias participativas que promuevan la inclusión social y laboral de personas en situación de exclusión social.
	Mejorar el clima familiar y las relaciones entre progenitores y sus hijos/as promoviendo la parentalidad positiva a través de la orientación y la mediación familiar.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Intervención integral globalizada (tratamiento y apoyo familiar)	100%	100%	Variación en el nº de casos en intervención familiar	31,37%	7,55%
			Casos en intervención familiar	5.247	5.643
			Nº de casos terminados / cerrados	1.889	1417

Evaluación del Programa:

El proyecto de Intervención integral globalizada trabaja para mejorar el clima familiar y las relaciones entre progenitores y sus hijo/as a través de la orientación y mediación familiar. Los resultados de estos años muestran el alto volumen de casos en los que existe esa intervención familiar, el crecimiento durante estos años ha sido significativo.

La duración de las intervenciones, que se detallan a continuación, muestra la dificultad del proceso:

Duración de la intervención	% Casos
Hasta 6 meses	29,4%
De 7 a 12 meses	33,3%
De 13 a 18 meses	12,4%
De 19 a 24 meses	10,6%
Más de 24 meses	14,3%

Se ha conseguido el 100% de ejecución del proyecto durante ambos años.

Garantizar a todas las personas usuarias de servicios sociales la elaboración de un proyecto de intervención social individualizado es prioritario para promover la inclusión social y laboral de personas en situación de exclusión social. Aspecto alcanzado durante estos años.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programa	Participación Ciudadana
Objetivos Específicos	Favorecer el desarrollo saludable de niños/as y adolescentes y sus familias, fomentando sus potencialidades y compensando las carencias detectadas.
	Desarrollo e implantación de canales de comunicación permanente entre los agentes sociales establecidos en la zona, de cara a mejorar la coordinación y diseño de las intervenciones sociales comunitarias.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Quedamos al salir de clase Ciber Caixa (Comunitarios)	---	100%	Nº de Participantes	---	156

Evaluación del Programa:

El proyecto “Quedamos al salir de clase” no se pudo ejecutar en 2021 debido a la pandemia, ya en 2022 se pudo retomar a partir del mes de noviembre obteniendo unos datos de participantes de 156 menores, datos superiores a los años anteriores a la crisis sanitaria.

Las CIBERCAIXAS están ubicadas en los distritos de El Palo, Ciudad Jardín, Bailén-Miraflores, Cruz del Humilladero y Campanillas. Este proyecto garantiza el trabajo para favorecer el desarrollo saludable de los menores fomentando sus potencialidades y compensando sus carencias, además de mejorar la coordinación entre los agentes sociales de la zona para favorecer la intervención.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programa	Participación Comunitaria
Objetivos Específicos	Proporcionar tratamiento específico a menores en situación de riesgo o desprotección para promover su desarrollo integral y posibilitar en su caso el retorno a la familia de origen. Intervenir sobre los menores expulsados de los centros escolares, desde un enfoque psicosocial.
	Establecer un trabajo en red con los agentes sociales de la zona.

Proyectos	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Indicadores	2021	2022
Prevención y tratamiento del absentismo escolar	100%	100%	Porcentaje de casos que alcanzan el objetivo de intervención	52,1%	23,16 %
			Nº total de casos de absentismo	934	1.088

Evaluación del Programa:

Las actuaciones en Prevención y tratamiento del absentismo escolar se desarrollan desde los Centros de Servicios Sociales Comunitarios. Como muestran los datos, el número de casos en los que se interviene es bastante alto y la variedad de los motivos también, lo que dificulta alcanzar el objetivo de la intervención.

Estos tratamientos específicos buscan la intervención desde un enfoque psicosocial sobre los menores que son expulsados de los centros escolares en coordinación con los agentes sociales de la zona. El % de ejecución del proyecto ha sido de un 100% durante ambos años.

Los resultados muestran como se está trabajando para promover el desarrollo integral de los menores en situación de riesgo o desprotección.

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Evaluación del Plan:

Programas	Objetivo Específico	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022
Prevención y Apoyo a las Familias	Favorecer la comunicación positiva en un clima de confianza y seguridad entre las/os progenitoras/es y sus hijas/os, promoviendo, a su vez, una parentalidad positiva por medio de la orientación y la mediación familiar.	92,31%	87%
	Proporcionar un espacio de trabajo para que padres y madres reflexionen y aprendan a mejorar sus competencias parentales.		
	Favorecer el desarrollo físico, intelectual, social, afectivo y personal de los niños y niñas de 0 a 3 años, compensando las desigualdades que puedan existir.		
	Favorecer el desarrollo físico, intelectual, social, afectivo y personal de los niños y niñas de 0 a 3 años, compensando las desigualdades que puedan existir.		
	Favorecer el desarrollo saludable de niños/as y adolescentes y sus familias, fomentando sus potencialidades y compensando las carencias detectadas.		
	Proporcionar tratamiento específico a menores en situación de riesgo o desprotección para promover su desarrollo integral y posibilitar en su caso el retorno a la familia de origen"		
	Intervenir sobre la conflictividad derivada de la violencia filioparental (VFP) en familias con menores con imputabilidad penal.		
	Actualizar según la normativa vigente los procedimientos existentes en el ayuntamiento de Málaga, en materia de atención y protección a la infancia y familia.		
	Promover el reconocimiento de las iniciativas y políticas puestas en marcha por el Ayuntamiento.		
	Promover el encuentro y el intercambio de buenas prácticas entre profesionales de la intervención social relacionados con la infancia y la familia.		

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programas	Objetivo Específico	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022
Atención a la Población en Situación de Necesidad Social	Favorecer la conciliación tanto laboral como familiar en situaciones de riesgo de exclusión social.	90%	90%
	Desarrollo de un catálogo de prestaciones y servicios que permita atender las necesidades básicas de la población malagueña incluyendo mecanismos de adaptación a las necesidades emergentes.		
Participación Infantil	Crear un espacio participativo de encuentro y puesta en común en un entorno amigable para la infancia.	85,71%	94,45%
	Promover la Participación infantil y adolescente, haciéndola efectiva en los entornos urbanos, e involucrando y estableciendo coordinación con los centros educativos, las entidades y colectivos que trabajan con la infancia y la adolescencia y las Áreas y Distritos municipales.		
	Visibilizar al trabajo del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.		
Colaboración con Asociaciones de Iniciativa Social	Impulsar la colaboración con el movimiento asociativo a la vez que prestar apoyo y asesoramiento para aunar esfuerzos y optimizar recursos.	100%	100%
	Establecer lazos colaborativos y trabajo en red entre las asociaciones y entidades con la administración municipal.		
Intervención Social (Comunitarios)	Garantizar a todas las personas usuarias de servicios sociales la elaboración de un proyecto de intervención social individualizado, con la finalidad de diseñar estrategias participativas que promuevan la inclusión social y laboral de personas en situación de exclusión social.	25%	25%
	Mejorar el clima familiar y las relaciones entre progenitores y sus hijos/as promoviendo la parentalidad positiva a través de la orientación y la mediación familiar		
Participación Ciudadana (Comunitarios)	Favorecer el desarrollo saludable de niños/as y adolescentes y sus familias, fomentando sus potencialidades y compensando las carencias detectadas	---	100%
	Desarrollo e implantación de canales de comunicación permanente entre los agentes sociales establecidos en la zona, de cara a mejorar la coordinación y diseño de las intervenciones sociales comunitarias.		

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

Programas	Objetivo Específico	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022
Participación Comunitaria	Proporcionar tratamiento específico a menores en situación de riesgo o desprotección para promover su desarrollo integral y posibilitar en su caso el retorno a la familia de origen.	28,57%	28,57%
	Intervenir sobre los menores expulsados de los centros escolares, desde un enfoque psicosocial.		
	Establecer un trabajo en red con los agentes sociales de la zona.		
Total Ejecución		92,67%	93,82%

Evaluación del Plan:

Tomando como punto de partida el bienestar del menor, las actuaciones del Plan de Atención a Infancia y Familia se configuran en torno a tres ejes:

- Intervenciones de prevención y tratamiento con infancia y familias que no presentan situaciones de riesgo o dificultad social.
- Atención a menores y familias que presentan dificultades y vulnerabilidad social, por las circunstancias familiares.
- La incorporación de procesos de participación infantil y adolescente. A través de la puesta en marcha de mecanismos que fomentan la participación de este colectivo. El objetivo es crear espacios donde las niñas, niños y adolescentes pueden ejercer su derecho a la participación.

El porcentaje de ejecución de las actividades previstas en la herramienta PAC (Planificación de Actividades) para cada uno de los programas que componen el Plan de Atención a Infancia y Familia, reflejan una consolidación de los proyectos para garantizar la consecución de los objetivos específicos establecidos, alcanzando en 2022 un 93,82% de ejecución.

Analizando cada programa, vemos que ha habido un incremento en el porcentaje de ejecución en todos ellos, alcanzado en 2022 un 93,82%. Hay que matizar que en ese grado de ejecución no están contabilizados algunos programas debido a que se ejecutan dentro del Plan de Atención Comunitaria (Atención a la Población en Situación de Necesidad Social, Intervención Social, Participación Ciudadana y Participación Comunitaria).

Entre las muchas actuaciones y aspectos destacables que tiene atribuidas este Plan podemos reseñar las siguientes:

- El servicio de los equipos de tratamiento familiar, que desarrollan una intervención especializada con menores en riesgo de desprotección y sus familias.

- Los procesos de participación que se vienen desarrollando con menores y adolescentes trabajando en red con la Agrupación de Desarrollo de infancia, juventud y familia con el objetivo de dar voz a este sector de la población. Actualmente forman parte 38 asociaciones.
- I Encuentro CEPIA (Consejo Estatal de Participación de Infancia y Adolescencia), (Toledo 13, 14 y 15 mayo), con la participación de una Consejera municipal infantil en representación del Consejo de infancia y adolescencia de Málaga. El Consejo adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, tiene una Asamblea formada por 34 chicos y chicas de entre 8 y 17 años, representantes de consejos locales o autonómicos, incluyendo niños y niñas de colectivos en situación de vulnerabilidad y aquellos que forman parte de organizaciones que participan en el ámbito estatal.
- Mesas de Debate del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.
- Visita al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, (17 junio) de una Consejera representante del Consejo de Málaga. La actividad se enmarca en el grupo de trabajo EPIC (Equipos de Participación por el Cambio) impulsado por UNICEF y dentro del programa Ciudades Amigas de la Infancia. Se formó en el año 2020 y están compuestos por adolescentes de distintos puntos de la geografía nacional, representantes de sus Consejos Locales de Infancia y adolescencia (CLIA). Dentro de esta estructura de trabajo, está el trasladar directamente al gobierno las propuestas y demandas de niños, niñas y adolescentes al gobierno de España.
- Celebración del día de la niña, #Lasniñastambienjuegan (11 octubre). La Asociación RED XXI que ha realizado un taller de radio en el CEIP VICENTE ALEXANDRE y realizado un podcast con grabación de dicho taller, este podcast se ha difundido también en redes sociales y todos los Centros educativos de la ciudad.
- IV Jornadas de Intervención Social con Familias, (Noviembre 2022).
- 28 Pleno Infantil de Málaga 2022 (21 noviembre), en el que se visibiliza la voz de la infancia a través de representantes de los once Distritos. Las mociones en torno a las que trabajaron y presentaron en el Pleno Municipal Infantil giraron en torno a cuatro temas: salud mental, Málaga más concienciada con el clima, derechos fundamentales de la infancia y el trabajo en las Mesas de debate.
- Diagnóstico para el Plan de Infancia y Adolescencia de Málaga. Durante 2022 se ha estado realizando el diagnóstico de la infancia y adolescencia en Málaga para la elaboración del Plan de Infancia y Adolescencia. En este diagnóstico participan NNA (niños, niñas y adolescentes) del CLIA (Consejo local de infancia y adolescencia), Agrupación de Desarrollo de Infancia y Familia y otras administraciones.
- Aula Municipal de Apoyo a la Familia, destacar los dos formatos de cursos que presenta:
 - o Aula presencial. Se desarrolla en coordinación con los Centros de servicios sociales comunitarios.
 - o Aula online. Un formato de sesiones por internet, donde se ofertan diferentes cursos y sesiones monográficas dirigidas a madres y padres, con posibilidad de

poder hacerlos en horarios de mañana o tarde, y que cuenta con una programación inicial de tres cursos.

5. CONCLUSIONES

5.1 Líneas Estratégicas VII Plan de Inclusión Social

Tras el seguimiento y evaluación de las numerosas actuaciones realizadas durante estos dos años y de los resultados de los indicadores de gestión tenemos elementos de juicio suficientes para adelantar como se está trabajando en cada una de las Líneas Estratégicas, así como el VII Plan de Inclusión Social.

A continuación detallamos la trazabilidad entre los Planes de Actuación, porcentaje de ejecución y las Líneas Estratégicas:

Plan de Actuación	% Ejecución 2021	% Ejecución 2022	Línea Estratégica
Políticas Inclusivas	92,92%	88,75%	LE1, LE4
Plan de Atención a Infancia y Familia	92,67%	93,82%	LE1, LE3, LE4
Reactivación y Cohesión Social	87%	90%	LE6
Total VII Plan	90,86	90,86	LE1, LE3, LE4, LE6

Por otro lado, si analizamos el porcentaje de ejecución de cada Plan de Actuación y su relación con cada Línea Estratégica, podemos estimar el grado de consecución del objetivo planteado en dicha Línea.

Línea Estratégica		Grado Consecución Objetivo 2021	Grado Consecución Objetivo 2022
L.E.1	Lograr el máximo grado de inclusión social promoviendo la autonomía personal, familiar, grupal y comunitaria a través de estrategias de prevención, integrales e inclusivas.	88%	90%
L.E.3	Adaptación de las políticas y programas sociales a los continuos cambios y realidades emergentes, con especial atención a las situaciones de desprotección y desamparo sensibilizando sobre estos a la ciudadanía, a las entidades y administraciones.	88%	90%

Informe de Evaluación del VII Plan de Infancia y Adolescencia 2021-2024

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

L.E.4	Desarrollo de un conjunto de acciones copartícipes desde el marco prioritario de la concertación social establecido en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, en pos de canalizar sinergias desde todos los agentes sociales, que redunden en el bienestar social de la población malagueña.	88%	90%
L.E.6	Impulsar la cohesión social tan necesaria con y tras la crisis de la pandemia	88%	89%

Así, obtendríamos un **88% y 89% de grado de consecución del objetivo de cada Línea Estratégica en 2021 y 2022 respectivamente**. Prácticamente, los mismos resultados que al medirlos por Plan de Actuación. Esto no hace más que demostrar la transversalidad entre Planes de Actuación, Proyectos y Líneas Estratégicas.